



SELLO DE
OFICIO

4. MRS
AÑO 1835

La referida resolución hizo presente que al paso q.
repetaba con la mayor veneración el mandato de
su Srío, le era sumamente sensible no poder encar-
garle del destino de primer Alcalde, por que siendo,
segun consta al Ayuntamiento, empleado por N. orden de la
Capitanía de este Puerto, q.^o actualmente desempeña por
enfermedad del Efe, y á la vez Admor de la Real
Empressa este es de sus fincas en esta poblacion tamb.^o
por N. orden, le es imposible á la vez atender cual
corresponde a estas dependencias ápearar de los buens
de esta deca q.^o le animan de prestarse á todo servicio de la
Reyna N. S. (S. D. S.) y del publico; y que todo ello y
el trato de su salud no le permitien comprometerse
á tantos cargos q.^o le pondrian en el caso de cometer
alguna falta involunt.^o, que es lo que trataba de
prevenir por medio de q.^o la corporacion se inicie
haciendo asi presente al mencionado Sr. Gobern.^o
civil; y enterados sus mercedes acordaron q.^o se ha-
ga presente la manifestacion de D. D. Romero á m. S. ^o

Se dió cuenta de un memorial de D. Pablo Mucinos
de esta Ciudad, en que pide permiso para obrar
una casa en el sitio de la falda del Castillo lin-
dante por ^{el norte} ~~el sur~~ con la Buena, por saliente
con el mar, por medio dia con la otra falda y por
poniente con calle publica; y el Ayunt.^o acordó
concederle previos los informes correspond.^o y el pa-